

Consultas Realizadas

Licitación 372683 - LPN SBE 148-19 ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE IMAGENES MEDICAS PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020

Consulta 1 - Sección VII Certificaciones ISO 9001 y ISO/IEX 20000-1 o similares.

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2020
Consultamos respetuosamente si calificaran como "similar" la presentación de certificados ISO del fabricante y; carta del fabricante al oferente donde autorice a presentar oferta de los bienes y servicios conforme lo exigido en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que el término similar para los certificados mencionados aplican al oferente. No pueden considerarse certificados del fabricante.		

Consulta 2 - IAO 6. Idioma de los documentos de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante, aceptar que los catálogos y documentos de carácter técnico sean presentados en idioma inglés (original del sitio web oficial del fabricante) teniendo en cuenta las acciones preventivas y limitaciones para realizar la traducción correspondiente conforme lo señalado en los decretos públicos de emergencia sanitaria https://www.mspbs.gov.py/decretos-covid19.html		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 3 - Sección VII Certificaciones ISO 9001 y ISO/IEX 20000-1 o similares

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Consultamos respetuosamente a la convocante, si calificara como "similar", la presentación de certificados ISO del fabricante y; carta del fabricante al oferente donde autorice a presentar oferta de los bienes y servicios conforme lo exigido en el pliego de bases y condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que el término similar para los certificados mencionados aplican al oferente. No pueden considerarse certificados del fabricante.		

Consulta 4 - Catalogos y documentos tecnicos en idioma ingles

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante, aceptar que los catalogos y documentos de caracter tecnico sean presentados en idioma ingles (original del sitio web oficial del fabricante) teniendo en cuenta las acciones preventivas y limitaciones para realizar la traduccion correspondiente conforme lo senalado en los decretos publicos de emergencia sanitaria https://www.mspbs.gov.py/decretos-covid19.html		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 5 - ANEXO N° I F. Documentos adicionales a la oferta. Item5

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2020
Solicitamos a la convocante se acepte al menos 1(un) Especialista Certificado en áreas de gestión de proyectos y/o profesionales con título de grado del área de TICS, garantizando con esto el buen desempeño del proyecto, considerando las buenas prácticas planteadas por el PMI (Project Management Institute) en las que mencionan que El director del proyecto es la persona asignada por la organización ejecutora para liderar al equipo responsable de alcanzar los objetivos del proyecto evitando generar conflicto en los esquemas de dirección de proyectos al tener a 2 especialistas liderando el mismo proyecto. Con esta modificación se dará mayor posibilidad de participación sin restricción y en igualdad de oportunidades en el marco de la Ley 2051 Art. 4 Igualdad y Libre Competencia, como así también considerando la realidad social en la que nuestro país se encuentra en estos momentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 6 - Swithes SAN

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
Solicitamos amablemente la aclaración de si los switches SAN solicitados en el PBC son dos unidades por storage unitario o dos switches SAN en total.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 7 - Espacio para VM adicional.

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
Solicitamos amablemente la aclaración de si la convocante cuenta con espacio en su granja de servidores que estarán conectados al almacenamiento ofertado, específicamente, para poder albergar una máquina virtual con recursos limitados a 2 GB de RAM y 2 GB de espacio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que en caso de que la solución ofertada requiera uso de recursos de cómputo deberá incluirse el hardware necesario para los mismos.		

Consulta 8 - Multi-tenancy storage

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
----------	-------------------	------------

En el punto Deberá soportar multi-tenancy para dividir el equipo en arrays virtuales. solicitamos amablemente la aclaración de si el soporte Multi-tenancy refiere al manejo del equipo por varios usuarios de manera concurrente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se aclara que con soporte de multi-tenancy se busca la posibilidad de segregarse en distintos dominios administrativos el almacenamiento, cada uno de estos tenants debe poder permitir asociar entidades lógicas como grupos de hosts, administradores y usuarios del sistema y tipos de volúmenes que serán permitidos por cada dominio. Con esto se busca que distintos departamentos puedan gestionar sus propios recursos de forma segura.

Consulta 9 - Puerto LAN para la NAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
----------	-------------------	------------

En el punto Sistema de Almacenamiento por bloques (SAN) y almacenamiento para File (NAS), las 2 funcionalidades deben estar activas y disponibles para su implementación. En caso de necesitar un hardware adicional, este debe ser proveído. solicitamos amablemente si nos pueden aclarar la cantidad y tipo de puerto LAN que disponibilizarán para conectar cada solución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.

Consulta 10 - Consulta sobre plazos

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto al plazo de presentación de ofertas, solicitamos amablemente que consideren una prórroga de las fechas de consultas y presentación de ofertas, debido a que las oficinas de las empresas del rubro, haciendo frente a la cuarentena que estamos viviendo, se encuentra en modalidad de trabajo reducido y teletrabajo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 12 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
----------	-------------------	------------

SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.

El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.

Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: ¿qué equipos y que software como motor de base de datos, entre otros, utilizan actualmente?, y en el cual reposa la información almacenada de modo a validar temas de Compatibilidad y formular estrategia de Migración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se aclara que todos los equipos están en un ambiente virtualizado con VMware 6X, debe considerarse la compatibilidad con dicha plataforma.

Consulta 13 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.		
<p>El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: ¿qué tipos de archivos se guardan, en que formato y cuál es la cantidad de espacio acumulado actualmente? (favor representar en GB)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que al ser un ambiente virtualizado con VMWare el formato de los archivos es vmdk y se tiene aprovisionado un total de 100 TB.		

Consulta 14 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.		
<p>El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: ¿existe un Capacity Planner en la cual se midió el crecimiento del almacenamiento actual?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que sí, existe, y el crecimiento de la plataforma está determinado por la cantidad de estudios/mes que se procesan.		

Consulta 15 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.		
<p>El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: ¿cuántos LUN tienen actualmente donde reposa la información Almacenada?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que actualmente son en total 87 LUNs.		

Consulta 16 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.		
<p>El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: ¿cuántos Share tienen actualmente su sistema, lo cual nos ayudaría a dimensionar?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que actualmente existe un solo share.		

Consulta 17 - SECCION III/CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES.		
<p>El fabricante deberá emitir una carta al Instituto de Previsión Social en la cual garantice que los equipos ofertados en la licitación de referencia contarán con repuestos, actualizaciones de software y soporte del fabricante que garanticen la operatividad y respaldo técnico por un plazo de al menos 10 años a partir de la emisión de la misma.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante con respecto al plazo de garantía de operatividad y respaldo técnico de la carta a ser presentada, que dicho plazo sea reducido a 5 años, ya que la actualización tecnológica de los equipos es muy acelerada hoy en día y la cantidad de años solicitada es lo que todos los fabricantes cumplen, además, con esto se estaría brindando apertura a la participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 18 - SECCION III/ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA/Switch SAN

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES / ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA / Switch SAN		
<p>El oferente debe proveer de 2 (dos) switches para arquitectura SAN FC, de 48 puertos 32G FC cada uno, con fuentes redundantes</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: si la cantidad de switches SAN son dos por storage o dos por toda la licitación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 19 - ANEXO Nº I F. Documentos adicionales a la oferta. Item6

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
<p>Donde: Se requiere la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares.</p> <p>Solicitamos que este requisito sea de caracter opcional, con el fin de evitar eliminar a potenciales oferentes que no cuenten con dicha Certificación.</p> <p>Muchas empresas que cuentan con más de 10 años de experiencia y capacidad tecnica en la migracion de sistemas de almacenamiento e inclusive sistemas de imagenes medicas quedarían eliminadas por este requisito incumpliendo así el art. 4 de la ley 2051.</p> <p>En caso de que la convocante flexibilice este punto como opcional, se dará oportunidad de competir en igualdad de condiciones a potenciales oferentes aportando así toda su capacidad y experiencia necesaria para cumplir exitosamente con lo requerido en las Especificacion tecnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda Nº 13.Las certificaciones son solicitadas de modo a garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, concepto el cual abarca garantizar la calidad del bien, servicio u obra a ser contratado, en atención a la disposición contenida en el inciso a) del Artículo 4 de la Ley Nº 2051/03, y los incisos h) y l) del Artículo 20 del mencionado cuerpo normativo, las Convocantes pueden incluir como requisito de la licitación certificación de los productos, servicios, personas o de gestión de calidad. Además, actualmente el mercado Paraguayo cuanta con varias empresas que cuentan con las certificaciones requeridas.</p>		

Consulta 20 - SECCION III/ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA/Requerimientos generales

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
<p>SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES / ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA / Requerimientos Generales</p> <p>Deberá soportar multi-tenancy para dividir el equipo en arrays virtuales</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: si el soporte Multi-tenancy se refiere a la administración de equipos por varios usuarios conectados al mismo tiempo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que con soporte de multi-tenancy se busca la posibilidad de segregar en distintos dominios administrativos el almacenamiento, cada uno de estos tenants debe poder permitir asociar entidades lógicas como grupos de hosts, administradores y usuarios del sistema y tipos de volúmenes que serán permitidos por cada dominio. Con esto se busca que distintos departamentos puedan gestionar sus propios recursos de forma segura.</p>		

Consulta 21 - SECCION III/ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCION III / REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / CONSIDERACIONES GENERALES / ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICA /		
<p>Sistema de Almacenamiento por bloques (SAN) y almacenamiento para File (NAS), las 2 funcionalidades deben estar activas y disponibles para su implementación. En caso de necesitar un hardware adicional, este debe ser proveído</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que nos indique: la cantidad y tipos de puertos LAN que se habilitarán para conectar los equipos nuevos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 22 - SECCIÓN VII/ANEXO N° I/PUNTO F)

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO N° I / DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA / Sección VII. Anexos / F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
<p>Se requiere la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante cambiar a OPCIONAL el requisito de Certificación ISO/IEC 20000-1, ya que esto reduciría enormemente el número de oferentes a participar porque son pocas las empresas que la poseen en el país y así, se estaría cumpliendo con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13. Las certificaciones son solicitadas de modo a garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, concepto el cual abarca garantizar la calidad del bien, servicio u obra a ser contratado, en atención a la disposición contenida en el inciso a) del Artículo 4 de la Ley N° 2051/03, y los incisos h) y l) del Artículo 20 del mencionado cuerpo normativo, las Convocantes pueden incluir como requisito de la licitación certificación de los productos, servicios, personas o de gestión de calidad. Además, actualmente el mercado Paraguayo cuenta con varias empresas que cuentan con las certificaciones requeridas.</p>		

Consulta 23 - SECCIÓN VII/ANEXO Nº I/PUNTO F)

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO Nº I / DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA / Sección VII. Anexos / F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
<p>4) El oferente deberá contar con por lo menos, 2(dos) Técnicos Certificados de la marca, para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente, no se aceptarán diplomas de cursos completados, los técnicos deberán ser personal estable de la empresa, residente en el país, los certificados de dichos Técnicos deberán poder ser validados a través de un portal o dirección de contacto por una entidad certificadora o el fabricante, presentar planilla AOP al día para validar que los técnicos sean del oferente.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que puedan ser aceptados técnicos contratados específicamente para este proyecto ya que se trata de una solución muy particular y su implementación exige una certificación y experiencia que es muy escasa en el país, permitiendo la participación de potenciales oferentes y cumpliéndose así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 24 - SECCIÓN VII/ANEXO Nº I/PUNTO F)

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO Nº I / DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA / Sección VII. Anexos / F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
<p>1) El oferente deberá demostrar, con la presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas, con empresas públicas y/o privadas, al menos 5 instalaciones exitosas de equipos de Almacenamiento, Equipos SAN en los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), por un porcentaje no menor al 50% del monto máximo del lote, dicho porcentaje corresponde a la sumatoria de los años mencionados</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que se disminuya dicho porcentaje a un 30% del monto total ofertado y se incluya el año 2019 dentro del rango mencionado, de manera a permitir la participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 25 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2020
En el pliego se indica: Plazo de entrega de los bienes: 60 (sesenta) días hábiles a partir de la recepción de Orden de Entrega. Por este medio solicitamos respetuosamente que el plazo sea extendido a 90 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Entrega.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 26 - Consulta 7: Con respecto a las CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Favor indicar, cual de las opciones esperan:</p> <p>A- replicacion solamente entre los 2 equipos nuevos</p> <p>B- replicacion entre los 2 equipos nuevos e incluir los existentes, de los cuales piden migrar información. De ser así, se estaría condicionando a que se oferten equipos nuevos de la marca que ya poseen.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que la replicación deberá realizarse entre los 2 equipos nuevos. Las tareas de configuración de replicación deberán iniciarse después de haber realizado las tareas de migración.</p>		

Consulta 27 - SECCIÓN VII/ANEXO N° I/PUNTO F)

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>SECCIÓN VII ANEXOS / ANEXO N° I / DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA / Sección VII. Anexos / F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos</p> <p>4) El oferente deberá contar con por lo menos, 2(dos) Técnicos Certificados de la marca, para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente, no se aceptarán diplomas de cursos completados, los técnicos deberán ser personal estable de la empresa, residente en el país, los certificados de dichos Técnicos deberán poder ser validados a través de un portal o dirección de contacto por una entidad certificadora o el fabricante, presentar planilla AOP al día para validar que los técnicos sean del oferente.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante que puedan ser aceptados técnicos del Centro Autorizado de Servicios de la marca o del Distribuidor Local de la marca específicamente para el este proyecto ya que se trata de una solución muy particular y su implementación exige una certificación y experiencia que es muy escasa en el país, permitiendo la participación de potenciales oferentes y cumpliéndose así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 28 - Sección I: Referente a punto IAO 6, el cual establece Idioma de los documentos de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Considerando que todos los fabricantes en general disponibilidad de informaciones más actualizadas en idioma ingles y este a su vez es el idioma manejado con mucha facilidad en el ambiente técnico de las TICs. Solicitamos respetuosamente a la convocante, aceptar que los catálogos y documentos de carácter técnico sean presentados en idioma ingles (original del sitio web oficial del fabricante).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 29 - CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, 2. CONSIDERACIONES GENERALES, indican:</p> <p>El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique detalladamente la plataforma en la cual se encuentra funcionando actualmente el sistema PACs, cantidad de servidores, sistema de almacenamiento, bases de datos, etc. A fin de que los potenciales oferentes puedan contar con la información respectiva para definir y tener claro la situación actual para poder realizar los trabajos de migración solicitados sin interrupción del sistema como indican.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que la plataforma actual corre sobre 5 servidores con VMware 6x, bases de datos Oracle y SQL Server, el sistema de almacenamiento actual son dos VNX 5700.</p>		

Consulta 30 - CONSIDERACIONES GENERALES

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, 2. CONSIDERACIONES GENERALES, indican:</p> <p>El fabricante deberá emitir una carta al Instituto de Previsión Social en la cual garantice que los equipos ofertados en la licitación de referencia contarán con repuestos, actualizaciones de software y soporte del fabricante que garanticen la operatividad y respaldo técnico por un plazo de al menos 10 años a partir de la emisión de la misma.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte carta del fabricante de la marca ofertada en donde garantice al instituto de previsión social que contarán con repuestos, actualizaciones de software y soporte del fabricante que garanticen la operatividad y respaldo técnico por un plazo de al menos 7 (siete) años a partir de la emisión de la misma ya que esa cantidad de años es la que la mayoría de los principales fabricantes del tipo de equipos solicitados brindan para sus equipos de infraestructura tecnológica en sistemas de almacenamiento, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 31 - Sección II: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciado

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Capacidad Técnica/Experiencia</p> <p>En el punto Capacidad Técnica/Experiencia de los Criterios de evaluación y Requisitos de calificación para Oferentes Consorciados de la sección II Criterios de evaluación y Requisitos de calificación</p> <p>Dice: Presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas, con empresas publicas y/o privadas, al menos 5 instalaciones exitosas de equipos de Almacenamiento, Equipos SAN en los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), por un porcentaje no menor al 50% del monto máximo del lote, dicho porcentaje corresponde a la sumatoria de los años mencionados.</p> <p>Consulta: Este requerimiento también aplica para los oferentes que no se presentan consorciados?</p> <p>Realizamos esta consulta considerando que en el punto F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos del apartado Documentos que componen la Oferta del Anexo I de la Sección VII Anexos también dice lo mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13, el requisito aplica en ambos casos.		

Consulta 32 - Requerimientos generales

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICAS, requerimientos generales, indican:</p> <p>El almacenamiento ofrecido deberá tener una arquitectura 100% de disponibilidad de datos garantizada. En caso de no contar con dicha disponibilidad de forma documentada por el fabricante, deberá incluir 4 controladoras.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados sistemas de almacenamiento replicado para imágenes médicas con arquitectura de 99.9999% de disponibilidad de datos garantizada ya que el mismo es el porcentaje técnico real de la mayoría de los principales fabricantes de este tipo de soluciones de almacenamiento. Además cabe destacar que no sería una competencia en igualdad de condiciones técnicas que una o varias marcas deban ofertar 4 (cuatro) controladoras versus las 2 (dos) controladoras que están solicitando originalmente en el pliego ya que esto impacta en costos muy superiores para los demás oferentes que desean presentar una oferta acorde a las especificaciones técnicas pues con los mecanismos de redundancia solicitados, es casi imposible que exista una pérdida de disponibilidad de datos para el sistema con el cual desean implementar estos equipamientos, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 33 - Requerimientos generales

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICAS, requerimientos generales, indican:</p> <p>El equipo deberá contar con software multipath para los equipos de la convocante, incluir licencias para dichos equipos.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan indicar detalladamente cuales son los equipos de la convocante que deberán trabajar en conjunto con este sistema de almacenamiento solicitado a fin de prever todo lo necesario para la correcta implementación del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que corresponden a servidores físicos con tarjetas HBA conectados al SAN switch, y servidores virtuales en los mismos. Los sistemas operativos son Windows Server 2012 y RedHat Enterprise Linux 7 en adelante con sistemas de virtualización basados en VMWare, RHEV y Hyper-v.</p>		

Consulta 34 - nstalación

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCION III REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEM 1: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICAS, instalación, indican:</p> <p>El oferente debe proveer de todos los componentes adicionales que se requieran para el funcionamiento óptimo de la solución (como ser cables de conexión, de fibra, cables de poder, soportes para los rackeados, 2 racks homologados por el fabricante de la marca ofertada, 4 PDUs por rack, etiquetas para la organización de los cables, conectores módulos u otros componentes necesarios)</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclaren si los sistemas de almacenamiento estarán instalados en el mismo datacenter o en sitios distintos ya que esto tiene relevancia para el funcionamiento de la replicación, así también solicitamos que sean aceptados 2 racks estándar de la industria ya que los sistemas de almacenamiento del porte solicitado son instalables en medidas estándares de la industria en cuanto a racks se refieren.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 35 - Sección II: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Capacidad Técnica/Experiencia</p> <p>En el punto F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos del apartado Documentos que componen la Oferta del Anexo I de la Sección VII</p> <p>Dice: Presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas, con empresas publicas y/o privadas, al menos 5 instalaciones exitosas de equipos de Almacenamiento, Equipos SAN en los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), por un porcentaje no menor al 50% del monto máximo del lote, dicho porcentaje corresponde a la sumatoria de los años mencionados</p> <p>Solicitamos respetuosamente que se puedan aceptar ofertas que consideren los últimos cinco años a partir del año 2015, quedando de la siguiente manera (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) posibilitando así la presentación de nuestra oferta y mejorar la competitividad para lograr un beneficio económico para la convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 36 - SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I, F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, indican:</p> <p>El oferente deberá contar con por lo menos, 2(dos) Técnicos Certificados de la marca, para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente, no se aceptarán diplomas de cursos completados, los técnicos deberán ser personal estable de la empresa, residente en el país, los certificados de dichos Técnicos deberán poder ser validados a través de un portal o dirección de contacto por una entidad certificadora o el fabricante, presentar planilla AOP al día para validar que los técnicos sean del oferente.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados 2 (dos) técnicos certificados de la marca ofertada que pertenezcan al fabricante con las cuales la misma tendrá garantizado en todo momento desde la implementación hasta el servicio de post venta de los equipos ofertados considerando que esto técnicamente no afectará en absoluto la ejecución del proyecto en cuestión, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 37 - SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I, F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, indican:</p> <p>El oferente deberá contar con por lo menos, 2(dos) Especialistas Certificados en áreas de gestión de proyectos o gestión TICS como PMP o ITIL, los técnicos deberán ser personal estable de la empresa, residente en el país. Presentar planilla AOP al día para validar que los técnicos sean del oferente.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado 1 (un) profesional certificado subcontratado en áreas de gestión de proyectos o gestión TICS como PMP o ITIL considerando que este tipo de profesionales son trabajadores independientes y son contratados para la ejecución de proyectos específicos que son solicitados por distintas entidades, esto no afecta la calidad y el proceso de ejecución de los proyectos puesto que existen oferentes con vasta experiencia en el mercado que contratan estos profesionales para determinados tipos de proyectos como es este caso, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 38 - Certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 338 1556 434">En el pliego de bases y condiciones, SECCIÓN VII ANEXOS, ANEXO N° I, F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, indican:</p> <p data-bbox="97 465 1556 533">Se requiere la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares</p> <p data-bbox="97 564 1556 763">Al respecto de la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares para garantizar la calidad de los servicios a ser prestados, resaltamos a la convocante que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentran estipulados elementos suficientes e irrefutables para acreditar la calidad de los servicios en general prestados por los oferentes, como por ejemplo la presentación de las documentaciones de provisión satisfactoria en por lo menos 5 instituciones públicas y/o privadas, con lo que quedará demostrado fehacientemente el cumplimiento de todas las obligaciones que implican los proyectos.</p> <p data-bbox="97 795 1556 994">En consecuencia a lo expresado, solicitamos a la convocante la EXCLUSIÓN del requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer Certificación ISO 9001 ya que, tal como hemos previamente evidenciado, existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a serles prestados y en consecuencia deviene en TÉCNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001, a más que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de empresas del rubro, con amplia experiencia en relación al objeto licitado, más que no cuenten con certificación ISO 9001.</p> <p data-bbox="97 1025 1556 1225">Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	02-04-2020
Respuesta	Fecha de Respuesta
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.	18-08-2020

Consulta 39 - En la Sección III- Espec Técnicas SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REPLICADO PARA IMÁGENES MÉDICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Requerimientos Generales solicitan: El almacenamiento ofrecido deberá tener una arquitectura 100% de disponibilidad de datos garantizada. En caso de no contar con dicha disponibilidad de forma documentada por el fabricante, deberá incluir 4 controladoras.</p> <p>Viendo que existen solo dos marcas en el mercado que utilizan estas expresiones de disponibilidad de los datos, mencionamos cuanto sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">- La marca Hitachi. Que menciona en sus documentaciones técnicas que posee disponibilidad del 100%... con una serie de condicionantes comerciales que no representan una disponibilidad técnica realmente. Y a la vez esta marca no puede ser considerada una opción ya que NO cuenta con la opción de almacenamiento tipo NAS en la solución integra o con un modulo separado.- La otra marca es HP quien plantea una opción de disponibilidad del 100% como estrategia de Marketing tal como podemos ver en su material público sobre el modelo Primera 600 que dice lo siguiente: <p>ts time to say goodbye to disruption due to unexpected downtime. The 100% Availability Guarantee is a standard benefit of being an HPE Primera customer with the standard HPE Proactive Care or higher support contract. It is a cost-nothing guarantee for a qualified outage. [1]</p> <p>traducción: Es tiempo de decir adiós a las interrupciones debido a cortes de servicio inesperados. La garantía de disponibilidad del 100% es un beneficio estándar que tienen los clientes de HPE Primera con los contratos de soporte estándar HPE Proactive Care o contratos de soporte superior. Es una garantía de costo cero para cortes que califiquen. Se puede ver mas al respecto de la oferta de 100% de disponibilidad en:</p> <p>[1] 100% Availability Guarantee Solution Brief hpe.com/us/en/pdfViewer.html?docId=a00074521&parentPage=/us/en/products/storage/hpe-primera&resourceTitle=100%25+Availability+Guarantee+%E2%80%93+HPE+Primera+brochure</p> <p>Como se puede apreciar, este punto esta direccionado únicamente a HP y si bien el PBC brinda la posibilidad de que la competencia que no posea el 100% pueda ofertar equipos con 4 controladoras para poder competir, esta supuesta opción de apertura viola totalmente el principio de igualdad de condiciones y de libre competencia, consagrados en la ley 2051 de Contrataciones públicas en el inciso b del Artículo 4 (Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, este&#769; en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.)</p> <p>Es obvio también que con la modalidad ofertada por las marcas que ofrezcan como opción de marketing, condicionado. No se asegura una disponibilidad del 100% sino solo se garantiza que la marca va a dar soporte, y es lo mismo que hacen todas las demás marcas con el soporte ofertado de acuerdo al nivel solicitado en el PBC.</p> <p>Consultamos: respetuosamente a la convocante la posibilidad de modificación de los valores de disponibilidad de datos garantizada a cumplir teniendo en cuenta que este valor exige un disponibilidad absoluta algo técnicamente utópico, o de lo contrario demanda la duplicación del mínimo de controladoras exigidos lo cual encarece lógicamente la solución a ofrecer, por tanto tendiendo en cuanto lo antes plateando proponemos se considere una disponibilidad del 99,9999% de datos garantizada en aras de evaluar el mayor número ofertas posibles con la mejor y más eficiente solución e igualdad de condiciones para la mayoría de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 40 - Especificaciones Técnicas, Requerimientos Generales

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Niveles de RAID Exigidos: RAID 6 como mínimo</p> <p>Es bien sabido que cada tipo de ampliación, sistemas operativos, bases de datos, etc. tiene requerimientos distintos para mejores practicas de rendimiento y protección de datos por lo cual solicitamos respetuosamente en cuanto a los Niveles de RAID exigidos; se modifique, y además de RAID 6 se requieran los niveles de RAID 1, RAID 5 y RAID 10 como mínimo para garantizar una solución mas robusta, flexible y confiable para el beneficiario final, atendiendo a la importante inversión económica a ser realizada para la adquisición de esta solución por parte de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El requisito solicitado responde a lo mínimo por lo que el soporte de los niveles RAID 1, RAID 5 y RAID 10 son aceptados.</p>		

Consulta 41 - Sección III- Punto 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>solicitan: El almacenamiento ofrecido deberá ser compatible con Oracle, SQL, Exchange, HANA y VMware permitiendo integración con dichas aplicaciones a través de la consola GUI del almacenamiento.</p> <p>Como requisito se propone que el Almacenamiento ofrecido deberá ser compatible con aplicaciones de Oracle, SQL, Exchange, Hana y VMWare. SOLICITAMOS que el requisito de compatibilidad del almacenamiento este orientada a los Sistemas Operativos sobre los cuales se ejecutan dichas aplicaciones y no directamente hacia las aplicaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en laAdenda N° 13.</p>		

Consulta 42 - Sección III- Punto 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>solicitan: Deberá contar con la posibilidad de administración mediante cmdlets de PowerShell.</p> <p>En lo referido a la posibilidad de administración mediante cmdlets de PowerShell, realizamos la consulta si esta petición está orientada a la administración a través de PowerShell con los protocolos REST-API.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que se aceptará cualquier protocolo subyacente siempre que la administración pueda realizarse vía PowerShell, no está restringido al protocolo REST-API.</p>		

Consulta 43 - Sección III- Punto 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>solicitan: La matriz de almacenamiento ofrecida tendrá soporte de virtualización nativa para que los volúmenes puedan dividirse en un espacio lógico en lugar de dedicar discos físicos separados para cada aplicación.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si este requerimiento en particular se refiere a la funcionalidad de los storage a crear Storage Pool para la creación de LUNs y la asignación de dichas LUNs a los servidores?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que la apreciación es correcta.</p>		

Consulta 44 - Sección III- Punto 2. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>solicitan: Plazo de Migración y Puesta en Marcha: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de emitida la Nota de culminación de la instalación de los equipos.</p> <p>Primeramente consideramos que se necesita conocer técnicamente el alcance del trabajo de Migración para poder considerar una fecha de ejecución de dicha tarea, pues evaluamos que para garantizar un trabajo de calidad y sin contratiempos el margen de tiempo establecido (15 días) podría conspirar contra el resultado final de dicho trabajo, por tal motivo proponemos que esta fecha se amplíe a 30 días como fecha tope de terminación de los trabajos para evitar incumplimientos y penalidades innecesarias si el objetivo final es contar con una solución superior cualitativamente. Entendemos que todas estas solicitudes permitirán a la convocante tener una mayor cantidad de ofertas a evaluar, y que se basen en los estándares de mercado abierto, con lo que permitan que se pueden presentar más marcas y mejores modelos con el claro objetivo de optar por la solución más factible.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Consideramos que el plazo comprendido desde la emisión de la Orden de Entrega hasta la culminación de la instalación corresponde a un tiempo prudencial para conocer técnicamente el alcance. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 45 - Sección III: REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Solicitamos a la convocante realizar un cambio o ajuste en este requisito, aceptándose que la certificación del personal a ejecutar la instalación de nivel profesional/arquitecto sean profesionales del Fabricante, y estos puedan estar acompañados de profesionales parte de staff del oferente con nivel certificaciones asociado o superior, con el objetivo de incentivar la competencia con la mayor opción de participantes posibles</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 46 - Cantidad de personal certificado en PMP o ITIL

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el punto 5 del inciso F Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. del PBC de referencia.</p> <p>Dice: El oferente deberá contar con por lo menos, 2(dos) Especialistas Certificados en áreas de gestión de proyectos o gestión TICs como PMP o ITIL, los técnicos deberá ser personal estable de la empresa, residente en el país. Presentar planilla AOP al día para validar que los técnicos sean del oferente.</p> <p>Solicitamos respetuosamente que se pueda bajar la cantidad solicitada a 1(uno) profesional parte del staff del oferente, con esto se garantiza la calidad del profesional que estará coordinando con los técnicos certificados tanto en el proceso de provisión, instalación como en el soporte post venta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 47 - Certificados ISO solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el punto 6 del inciso F Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. del PBC de referencia.</p> <p>Dice: Se requiere la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares.</p> <p>Considerando que este requisito es totalmente una limitante por tratarse de una certificación que pocas empresas poseen, Solicitamos respetuosamente que se acepten los certificados ISO de la marca ofertada de esta manera se podrá garantizar una mayor cantidad de oferentes que redunden en beneficios para el Ente al contar con mas ofertas. Considerando que las empresas oferentes están debidamente certificadas y capacitadas por las fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 48 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>considerando la cantidad importante de consultas que en todos los casos definen aspectos técnicos y de requerimientos que hacen a la oferta, los cuales necesitamos definir para proseguir con las cotizaciones ante la marca. Como también el estatus de cuarentena y restricciones que impone el gobierno hacen que todo tramite sea mas complicado y lento. Solicitamos una prorroga de 15 días adicionales para el periodo de consultas y el periodo de carga de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.</p>		

Consulta 49 - Marcas con representación local.

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Solicitamos amablemente que, para marcas que operan en el país a través de representante oficial y centro autorizado de servicios responsable de prestar el servicio de garantía, la carta de garantía de disponibilidad de repuestos y soporte por 10 años sea emitida por dicho representante local.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 50 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En la planilla de precios descargada del SICP, se indica como unidad de medida: MES y como UNIDAD: 60, consideramos que hubo un error en la elaboración de dicho documento, a razón de que en la forma de pago indicada en las condiciones especiales del contrato se indica: CGC 15.1; 15.2 y 15.3: Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Las condiciones de pago serán: 60% del total del contrato, con la presentación del Acta de Recepción de Bienes. 40% del total del contrato, con la presentación del Acta de Conformidad de Instalación.</p> <p>Por tanto consideramos que la Planilla de Precios, debería coincidir con la planilla indicada en la Sección III, en la cual se indica lo siguiente: UNIDAD DE MEDIDA: Unidad; PRESENTACIÓN: Unidad; CANTIDAD: 1</p> <p>Es correcta nuestra interpretación? Solicitamos respetuosamente aclaración sobre este punto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que es correcta la interpretación. La Planilla de precios fue corregida conforme a las CGC.</p>		

Consulta 51 - Consulta 1:

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Con respecto al plazo de garantía de operatividad y respaldo técnico de la carta a ser presentada, Se refieren al End of Services de los productos?</p> <p>Y con respecto a lo mismo, Solicitamos a la convocante que dicho plazo sea mínimamente de 5 años debido a la constante actualización tecnológica de los equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 52 - Consulta 2:

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Favor aclarar la cantidad de Switches que necesitamos incluir</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que son 2 (dos) switches SAN en total por la solución.</p>		

Consulta 53 - Consulta 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>El soporte Multi-tenancy ¿se refiere a la administración del equipo por varios usuarios concurrentes?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>Se aclara que con soporte de multi-tenancy se busca la posibilidad de segregar en distintos dominios administrativos el almacenamiento, cada uno de estos tenants debe poder permitir asociar entidades lógicas como grupos de hosts, administradores y usuarios del sistema y tipos de volúmenes que serán permitidos por cada dominio. Con esto se busca que distintos departamentos puedan gestionar sus propios recursos de forma segura.</p>		

Consulta 54 - Consulta 4

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
----------	-------------------	------------

Favor indicar la cantidad y tipo de puertos de red LAN que tendrán disponible para conectar estos nuevos equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.

Consulta 55 - consulta 5

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar si la garantía de Hardware y Software requerida es de 5 años (60meses)

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se aclara que es correcta la apreciación.

Consulta 56 - consulta 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto a las CONSIDERACIONES GENERALES,

El oferente debe tener en cuenta la migración de toda la información que poseen los equipos actuales del sistema PACs a la solución ofertada, así también debe realizar como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs.

Favor indicar, Cantidad de equipos, Marca, modelo y cantidad de información de los cuales se va a realizar la migración. que se van a migran, ademas de la cantidad de datos por equipo

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se aclara que los equipos actuales de almacenamiento son dos EMC VNX con aproximadamente 100 TB de información cada uno.

Consulta 57 - Consulta 7:

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto a las CONSIDERACIONES GENERALES,

Como parte de la instalación la configuración de la replicación entre ambos equipos de almacenamiento y solución PACs. Favor indicar, cual de las opciones esperan:

A- replicacion solamente entre los 2 equipos nuevos

B- se deben de incluir los equipos existentes, de los cuales piden migrar información. De ser así, se estaría condicionando a que se oferten equipos nuevos de la marca que ya poseen

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
-----------	--------------------	------------

La replicación deberá realizarse entre los 2 equipos nuevos. Las tareas de configuración de replicación deberán iniciarse después de haber realizado las tareas de migración.

Consulta 58 - Consulta 8:

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
Se requiere la presentación de documentación que certifique que el oferente cuenta con certificaciones ISO 9001 y ISO/IEC 20000-1 o similares.		
Solicitamos a la convocante sea requerida mínimamente la ISO 9001 Y/O ISO/IEC 20000-1. Pues la Certificación ISO 9001 ya contempla todos los elementos de la gestión de la calidad y servicios, los cuales son solicitados en este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13..Las certificaciones son solicitadas de modo a garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, concepto el cual abarca garantizar la calidad del bien, servicio u obra a ser contratado, en atención a la disposición contenida en el inciso a) del Artículo 4 de la Ley N° 2051/03, y los incisos h) y l) del Artículo 20 del mencionado cuerpo normativo, las Convocantes pueden incluir como requisito de la licitación certificación de los productos, servicios, personas o de gestión de calidad.- Además, actualmente el mercado Paraguayo cuenta con varias empresas que cuentan con las certificaciones requeridas.		

Consulta 59 - Sección III - Cantidad

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
En la planilla de indicada en la Sección III se indica CANTIDAD 1, sin embargo, en las Especificaciones Técnicas se indica ÍTEM 1, Cantidad: 2, por tanto solicitamos respetuosamente aclaración en cuanto a la cantidad requerida.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se aclara que corresponde a 1 (una) solución integral compuesta de 2 (dos) equipos conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 60 - Consulta 9:

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
Solicitamos encarecidamente a la convocante que, para marcas que operan en el país a través de representante oficial y centro autorizado de servicios responsable de prestar el servicio de garantía, la carta de garantía de disponibilidad de repuestos y soporte por 10 años sea emitida por dicho representante local. De forma que la exigencia legal de cumplimiento de las condiciones puede ser efectivamente ejercida en base al compromiso formal de dicho representante, sujeto a jurisdicción Paraguaya.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 61 - Idioma de los documentos de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
En el PBC se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No se aceptará.() Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Por este medio solicitamos respetuosamente sean aceptados documentos en idioma inglés, a fin de evitar en lo posible el traslado de personas y respetar las indicaciones de aislamiento establecidas por el gobierno nacional en el marco del plan de contención de la pandemia del COVID-19.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.		

Consulta 62 - Sección III 2 EETT 2 Condiciones generales - Congruencia en pliego

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>Falta de congruencia en el pliego. Solicitamos a la convocante se unifique el criterio a UN (1) certificado en áreas de gestión de proyectos o gestión TICS como PMP o ITIL como lo indica claramente en la Sección III apartado 2 de Especificaciones Técnicas, 2. Condiciones Generales cito: Asimismo, para asegurar la implantación de la solución se deberá prever UN personal certificado en gestión de proyectos.</p> <p>Dando así oportunidad a un mayor número de oferentes para competir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 63 - Consulta 10:*SECCION III - 2-Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>El fabricante deberá emitir una carta al Instituto de Previsión Social en la cual garantice que los equipos ofertados en la licitación de referencia contarán con repuestos, actualizaciones de software y soporte del fabricante que garanticen la operatividad y respaldo técnico por un plazo de al menos 10 años a partir de la emisión de la misma.</p> <p>Teniendo en cuenta que, el ritmo acelerado de los avances tecnológicos en el ámbito de almacenamiento, el constante crecimiento de las exigencias de rendimiento y disponibilidad por parte del software que los utiliza; y la reducción del costo de almacenamiento por Terabytes a medida que surgen nuevos estándares, hacen que la tendencia en la industria sea la reducción del ciclo vida para optimizar el costo total de propiedad, incluyendo el costo de mantenimiento. Considerando esta situación, solicitamos que el plazo de garantía sea de 5 años, en lugar de 10 como solicita el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 13.</p>		

Consulta 64 - NIVELES DE SERVICIOS SOLICITADOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2020
<p>En el Pliego se solicita lo siguiente: Tipo de Garantía - Máximo PREMIUM, GOLD o 24x7 por 60 meses. Tiempo de Respuesta OnSite Nivel Urgencia: CRÍTICO 2 hs Tiempo de Respuesta OnSite Nivel Urgencia: GRAVE 8 hs Tiempo de Respuesta OnSite Nivel Urgencia: NO CRITICO 24hs. Tiempo de Solución Problemas de Hardware Dependiendo de los niveles de criticidad descriptos. Asistencia Local 24x7 Atención Telefónica 24x7 Soporte Electrónico 24x7 Personal de Contacto y Soporte Gerente de Cuenta: (Indicar nombre) SI Ingeniero de Sistemas: (Indicar nombre) SI Administrador de Contrato: (Indicar nombre) SI Escalonamiento de Problemas Global Sistema de reporte de errores al fabricante SI Reemplazo de Partes de HW OnSite SI Nuevas versiones y corrección de SW (Aplicación de parches y Upgrades) SI</p> <p>Al respecto, consultamos respetuosamente si será requerida Nota del Fabricante que indique la cotización del nivel de servicio requerido en el PByC para la presentación de la oferta y así también una Nota del fabricante que avale la compra de dicho servicio, a presentarse al momento de la adjudicación, a fin de garantizar a la Convocante la provisión del nivel de servicio requerido en el PByC.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
<p>El oferente deberá incluir en su presentación la documentación necesaria para la verificación de que el servicio requerido en el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra contemplado. Una vez adjudicado, el contratista deberá presentar la documentación del fabricante que avale la disponibilidad del servicio requerido a favor del IPS.</p>		